



26/08/2024 12:05:34 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse: 26/08/2024

No. de Folio: 250485900009024

Nombre del solicitante: Nombre del solicitante: ELIMINADO: un renglón que incluye nombre del solicitante de información Fundamento legal: artículo 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 Y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, en relación a los numerales trigésimo octavo fracción I, quincuagésimo segundo párrafo segundo, quincuagésimo tercero, quincuagésimo noveno, sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de los lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de información, así como la elaboración de versiones públicas.

Nombre del representante:

Sujeto obligado: AY01600-Ayuntamiento de Salvador Alvarado

Tipo de solicitud: Información pública

Medio para recibir notificaciones: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad: Nombre del solicitante: ELIMINADO: un renglón que incluye nombre del solicitante de información Fundamento legal: artículo 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 Y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, en relación a los numerales trigésimo octavo fracción I, quincuagésimo segundo párrafo segundo, quincuagésimo tercero, quincuagésimo noveno, sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de los lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de información, así como la elaboración de versiones públicas.

Correo electrónico: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Medio/Modalidad de entrega:

Datos de la solicitud

Información solicitada: Solicito dicha información que presento en el anexo.

Datos adicionales: Corresponde a las áreas de recursos humanos, tesorería, Trinunal municipal de lo contencioso administrativo, entre otras.

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	09/09/2024
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3 días hábiles	29/08/2024
Respuesta si se requiere prórroga	15 días hábiles	17/09/2024

Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o fuerza mayor justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando exista una justificación fundada y motivada, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.



Recibi original
Cynthia Meza
CM

Recibi:
26 Ago 12:51 PM.
Glossy Contabilidad

Recibido
26 agosto 2024
S Alvarado



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



26/08/2024 12:05:34 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

1. Número de empleados sindicalizados activos por cada sindicato (en caso que haya más de uno)
2. Número de empleados jubilados por cada sindicato (en caso que haya más de uno)
3. Número de pensiones por viudez con corte al 31 de agosto
4. Numero de pensiones ascendientes con corte al 31 de agosto
5. Numero de pensiones por orfandad y muerte con corte al 31 de agosto
6. Monto total por concepto de pensiones por viudez, orfandad y ascendencia con corte al 31 de agosto de 2024
7. No. de empleados a jubilarse en los próximos 3 años por sindicato (2024-2027)
8. Monto de la prima de antigüedad por cada trabajador según el Contrato Colectivo de Trabajo.
9. Monto total del adeudo por concepto de primas de antigüedad de trabajadores del ayuntamiento por sindicato.
10. Numero de demandas de trabajadores de seguridad publica (policías y administrativos) ante el TCA por pensión por retiro (finiquito laboral).
11. Monto total (proyección) por concepto de pensión por retiro (finiquito laboral) de los trabajadores de seguridad publica en los próximos tres años (2024-2027)
12. Numero de demandas laborales contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
13. Monto total de adeudos por concepto de laudos laborales contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
14. Número de demandas por despido injustificado contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
15. Monto total de demandas por despido injustificado presentadas ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje con corte al 31 de agosto de 2024.
16. Monto de presupuesto anual del municipio para el ejercicio fiscal 2024.
17. Monto del presupuesto anual del municipio de gasto no programable del presupuesto fiscal 2024 del municipio.

No. DE EXPEDIENTE: 250485900009024

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DEPARTAMENTO JURIDICO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
PRESENTE:

ASUNTO: SOLICITUD DE INF. PÚBL.

FECHA: 26/08/2024

CC: ARCHIVO

Tengo a bien informarle que basándose en los artículos 4, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 22 de la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, un ciudadano ha hecho llegar a esta Coordinación la siguiente solicitud de información, la cual concierne directamente a su departamento que representa, solicitud que se detalla de la siguiente manera:

Se anexa solicitud y archivo que complementa la solicitud.

También, hago mención especial para que de acuerdo a lo antes mencionado en la ley de Transparencia y acceso a la información del estado de Sinaloa, tenga usted la amabilidad de **dar la respuesta pertinente a esta solicitud en un plazo no mayor a 3 día**, y haga llegar esta respuesta a la Coordinación Municipal de la Unidad de Transparencia a mi cargo. Es de suma importancia que la información sea entregada en esta coordinación dirigida a nombre de: **SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.**

Sin más por el momento que agregar, me despido con un cordial saludo en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

*Luis Alfredo
Espinoza Lopez*

LIC. LUIS ALFREDO ESPINOZA LOPEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR
ALVARADO



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



**LIC. LUIS ALFREDO ESPINOZA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
SINALOA.**

Asunto: Solicitud de información pública.

Fecha: 28 de agosto del año 2024.

LIC. Cinthya Berenice Meza Acevez, en mi carácter de **Secretaria de Acuerdos de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje**; dando respuesta a la petición que envían de la Plataforma Nacional de Transparencia, en base al numeral (15), de la solicitud con fecha 26 de agosto de 2024; que a su costa dice: **MONTO TOTAL DE DEMANDAS POR DESPIDO INJUSTIFICADO PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**

RESPUESTA: hasta este momento, en el cual damos respuesta a esta petición, no existen demandas por despido injustificado en el periodo 2021-2024.

Sin mas por el momento, me despido con un cordial saludo.

LIC. CINTHYA BERENICE MEZA ACEVEZ

**Secretaria de Acuerdos de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje del
Ayuntamiento de salvador Alvarado.**





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, agosto 28 del 2024



**C. LUIS ALFREDO ESPINOZA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARIENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
P R E S E N T E:**

LIC. Fernando Rodríguez Espinoza, en mi carácter de Asesor jurídico del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por medio del presente y en atención a su solicitud de fecha 26 de agosto del presente año 2024, donde se me requiere que informe el número de demandas de trabajadores de seguridad pública (policías y administrativos) ante el TCA por pensión por retiro (finiquito laboral)

Respuesta: Ante esa interrogante le informo que no existen demandas de las aquí referidas.

En cuanto al número de demandas laborales contra el ayuntamiento con corte 31 de agosto de 2024.

Respuesta: No existen demandas laborales contra el ayuntamiento con corte 31 de agosto 2024.

En cuanto al número de demandas por despido injustificado contra el Ayuntamiento con corte al 31 de agosto 2024.

Respuesta: hasta en esta fecha que se le da respuesta a tal cuestionamiento no existen demandas por despido injustificado en ese periodo en este ayuntamiento de Salvador Alvarado.

Si más por el momento me despido muy atentamente.

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ ESPINOZA
Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Salvador Alvarado**





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



Guamúchil, Salv. Alv., Sin., a 29 de Agosto del 2024

C. JACINTO ZANOBIO VALENZUELA ORTEGA

USUARIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DEL FOLIO 250485900009024 DEL 26/AGO/2024

Presente:-

Por medio del presente y en atención a la información solicitada, se le entrega la información de los puntos 16 y 17 mencionados en el anexo de la solicitud de información, siendo lo siguiente:

- 16.- \$384,680,000.00
- 17.- \$0.00

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE
SALVADOR ALVARADO

C.P. CLAUDIA MARIA GONZÁLEZ PARRA

CONTADORA GENERAL



DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



Guamúchil, Salv. Alv. Sin, a 02 de septiembre del 2024.

OFI/168-RH/2024.

**SOLICITANTE DE INFORMACION
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a su vez le hago llegar dicha información que fue solicitada a esta Sub-Dirección de Recursos Humanos a mi cargo del día 26 de agosto del año en curso, con número de expediente **250485900009024**, así mismo hago de su conocimiento que en el departamento de Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, se encuentran 11 empleados Sindicalizados, en el departamento de Recursos Humanos 11 empleados sindicalizados, 8 empleados jubilados de confianza, 93 jubilados de Seguridad Pública, 93 jubilados Sindicalizados, 34 pensiones por viudez, 1 pensionado de confianza, 14 pensionados de Seguridad Pública, y 51 pensionado Sindicalizado, así mismo hago de su conocimiento que se encuentra pendiente el pago de calculo de prestaciones a la viuda del **C. GUSTAVO GRACIANO RUIZ**, quien se encontraba en nómina de jubilados del departamento de Seguridad Pública y falleció el día 02 de junio del año en curso por la cantidad de \$ 8,206.90 Son: (ocho mil doscientos seis pesos 90/100 M.N).

Se anexa lista de pensiones por viudez y lista de jubilaciones estimadas 2024-2027.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ADRIAN LOPEZ LOPEZ
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.e.p. Archivo:



PENSIONADOS POR VIUDEZ

N°	NOMBRE	CATEGORIA	SUELDO MEN.
1	AGÜERO VALENZUELA MARIA INES	PENSION POR VIUDEZ	\$ 17,327.84
2	ARMENTA LÓPEZ FELICITAS	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
3	ARREDONDO BAEZ CARMEN	PENSION POR VIUDEZ	\$ 8,302.92
4	BOJORQUEZ LOZOYA LORENZA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
5	BOJORQUEZ MEDINA ALMA ROSA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 8,663.92
6	CABRERA ACOSTA MARIANA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 7,467.90
7	CAMACHO ESCALANTE ROSA AMELIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 7,467.90
8	CAMACHO MOLINA LILIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
9	CASTRO LEYVA DALIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
10	CASTRO MARTINEZ LETICIA GUADALUPE	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
11	CASTRO VALENZUELA ELVIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
12	ESCALANTE VILLA MANUELA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
13	ESPINOZA CASTRO LUCILA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
14	ESPINOZA LOPEZ MARIA DE JESUS	PENSION POR VIUDEZ	\$ 10,698.54
15	FELIX GONZALEZ MARIA MARGARITA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
16	FLORES ZACARIAS ROSA ELVIRA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 11,294.31
17	GUILLEN GONZÁLEZ MINERVA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
18	HEREDIA HEREDIA ELIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 17,327.84
19	HIGUERA CABANILLAS CONCEPCION	PENSION POR VIUDEZ	\$ 14,439.86
20	LÓPEZ SÁNCHEZ MARTHA IMELDA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
21	MACIAS AGUILAR MARIA DE LOS ANGELES	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
22	MARTINEZ ANGULO ROSA AMELIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
23	MEDINA CHICUATE MARGARITA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 10,698.53
24	MEDINA RIVAS MARIA LUISA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 14,439.86
25	MENDEZ MONZON EVANGELINA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 15,199.91
26	MOLINARES HERNANDEZ LIDIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 20,793.41
27	FELIX RAMIREZ YESIKA NAYELY	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
28	OCHOA CHAVEZ GLORIA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
29	PALAFOX MERCADO DOLORES JESUS	PENSION POR VIUDEZ	\$ 11,526.52
30	PARRA LERMA MARIA LUIS	PENSION POR VIUDEZ	\$ 12,033.23
31	PRECIADO PEREA GUADALUPE	PENSION POR VIUDEZ	\$ 17,327.84
32	ROMERO MAYORQUIN GUADALUPE	PENSION POR VIUDEZ	\$ 14,482.26
33	VALENZUELA ALVAREZ EDNA AZUCENA	PENSION POR VIUDEZ	\$ 20,793.41
34	VALENZUELA VELAZQUEZ JOSÉ LUIS	PENSION POR VIUDEZ	\$ 8,514.07

JUBILACIONES ESTIMADAS 2024-2027

No.	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO MENSUAL 2024	SUELDO DIARIO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)		AÑO DE JUBILACION	CATEGORIA
1	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	ALBAÑIL	\$ 21,706.44	\$ 723.55	\$ 217,064.40	0	29 5	2002	2027	SINDICALIZADO
2	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	CENTRAL PERSONAL DE SERV.	POLICIA PRIMERO	\$ 20,793.41	\$ 693.11	\$ 149,358.00	0	1 11	1999	2024	CONFIANZA
3	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	SUB-DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	AUX. DE TOPOGRAFO	\$ 15,895.91	\$ 529.86	\$ 158,959.10	A	1 12	1999	2024	SINDICALIZADO
4	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	TALLER MUNICIPAL	ELECTRICO	\$ 23,053.52	\$ 768.45	\$ 230,535.20	0	19 2	2000	2025	SINDICALIZADO
5	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	COORD. DE TRANSITO	SUB-COMANDANTE	\$ 15,199.91	\$ 506.66	\$ 149,358.00	0	1 3	2001	2026	CONFIANZA
6	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	EQUIPO Y MAQUINARIA	CHOFER	\$ 25,642.76	\$ 854.76	\$ 256,427.60	A	5 10	2001	2026	CONFIANZA
7	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	CENTRAL PERSONAL DE SERV.	POLICIA	\$ 12,033.23	\$ 401.11	\$ 149,358.00	0	2 4	2002	2027	CONFIANZA
8	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	PARQUES Y JARDINES	ENC.ESTADIO MPAL.	\$ 13,463.12	\$ 448.77	\$ 134,631.20	0	13 5	2002	2027	SINDICALIZADO
9	DIR. DE SEDESOL	SEDESOL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,682.85	\$ 589.43	\$ 176,828.50	A	16 1	2002	2027	SINDICALIZADO
10	DIR. DE ACCIÓN SOCIAL	DIR. DE ACCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,844.08	\$ 628.14	\$ 188,440.80	A	19 5	2000	2025	SINDICALIZADO
11	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	CENTRAL PERSONAL DE SERV.	POLICIA	\$ 12,033.23	\$ 401.11	\$ 149,358.00	0	8 3	2002	2027	CONFIANZA
12	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRICISTA	\$ 28,599.09	\$ 953.30	\$ 285,990.90	0	12 11	2001	2026	SINDICALIZADO
13	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	EQUIPO Y MAQUINARIA	CHOFER	\$ 15,971.43	\$ 532.38	\$ 159,714.30	0	1 7	1999	2024	SINDICALIZADO
14	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	RECOLECCIÓN	CHOFER	\$ 15,971.43	\$ 532.38	\$ 159,714.30	0	17 1	2002	2027	SINDICALIZADO
15	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	plomero	\$ 16,200.56	\$ 540.02	\$ 162,005.60	0	19 2	2002	2027	SINDICALIZADO
16	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	EQUIPO Y MAQUINARIA	OPERADOR	\$ 22,111.18	\$ 737.04	\$ 221,111.80	0	1 2	2002	2027	SINDICALIZADO
17	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	SUB-DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	\$ 15,895.89	\$ 529.86	\$ 158,958.90	0	10 5	2000	2025	SINDICALIZADO
18	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	EQUIPO Y MAQUINARIA	OPERADOR	\$ 22,111.18	\$ 737.04	\$ 221,111.80	0	26 10	1999	2024	SINDICALIZADO
19	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	ALBAÑIL	\$ 21,706.44	\$ 723.55	\$ 217,064.40	0	7 12	1999	2024	SINDICALIZADO
20	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	plomero	\$ 16,200.56	\$ 540.02	\$ 162,005.60	0	10 7	2001	2026	SINDICALIZADO
21	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUX. ADMINISTRATIVO	\$ 10,529.05	\$ 350.97	\$ 149,358.00	A	1 10	1999	2024	CONFIANZA
22	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	MERCADO MUNICIPAL	INTENDENTE	\$ 12,498.83	\$ 416.63	\$ 124,988.30	0	17 1	2002	2027	SINDICALIZADO
23	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	RASTRO MUNICIPAL	PEÓN AUX. OPERATIVO	\$ 12,751.27	\$ 425.04	\$ 127,512.70	0	14 2	2002	2027	SINDICALIZADO
24	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	EQUIPO Y MAQUINARIA	OPERADOR	\$ 19,388.74	\$ 646.29	\$ 193,887.40	0	24 12	1999	2024	SINDICALIZADO
25	SECRETARIA AYUNTAMIENTO	SECRETARIA AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	\$ 25,486.52	\$ 849.55	\$ 254,865.20	A	12 1	2000	2025	SINDICALIZADO
26	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUX. ADMINISTRATIVO	\$ 11,309.04	\$ 376.97	\$ 149,358.00	A	23 2	1999	2024	CONFIANZA
27	TESORERIA	DIR. DE INGRESOS	NOTIFICADOR	\$ 15,895.91	\$ 529.86	\$ 158,959.10	A	4 11	1999	2024	SINDICALIZADO
28	TESORERIA	DIR. DE INGRESOS	NOTIFICADOR	\$ 15,895.91	\$ 529.86	\$ 158,959.10	A	1 6	1999	2024	SINDICALIZADO
29	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	PARQUES Y JARDINES	ENC. DEL MANT. DE LAS ALBERC.	\$ 15,084.12	\$ 502.80	\$ 150,841.20	0	14 10	2002	2027	SINDICALIZADO
30	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	RASTRO MUNICIPAL	CHOFER	\$ 15,971.43	\$ 532.38	\$ 159,714.30	0	15 7	1999	2024	SINDICALIZADO
31	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	SUB-DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	ENC. MESURAS	\$ 23,793.43	\$ 793.11	\$ 237,934.30	A	1 5	2002	2027	SINDICALIZADO
32	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	TALLER MUNICIPAL	SOLDADOR	\$ 23,486.57	\$ 782.89	\$ 234,865.70	0	5 10	2001	2026	SINDICALIZADO
33	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	RECOLECCIÓN	CHOFER	\$ 15,971.43	\$ 532.38	\$ 159,714.30	0	25 7	2000	2025	SINDICALIZADO
34	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	ALBAÑIL	\$ 21,706.44	\$ 723.55	\$ 217,064.40	0	11 10	2002	2027	SINDICALIZADO
35	DIR. DE SEG. PUB. Y TRANS. MPAL.	CENTRAL PERSONAL DE SERV.	POLICIA TERCERO	\$ 14,439.86	\$ 481.33	\$ 149,358.00	0	5 6	1999	2024	CONFIANZA
36	TESORERIA	DIR. DE INGRESOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 28,599.38	\$ 953.31	\$ 285,993.80	A	7 1	1999	2024	SINDICALIZADO